



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

ESF-01.- Efectivo y Equivalentes

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2017, se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
EFFECTIVO	133,448.77	119,011.34
BANCOS TESORERIA	1,008,831.78	6,590,514.87
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	267.74	525.89
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,142,548.29	\$ 6,710,052.10

La cuenta de Efectivo y Equivalentes refleja e incluye saldos de caja, depósitos bancarios, más intereses devengados, al cierre del ejercicio de 2017 no se cuenta con afectación específica y no se tiene inversiones realizadas con ninguna institución financiera al 31 de diciembre de 2017.

Bancos/Tesorería

Representa el monto del efectivo el cual el Municipio de Calkiní Campeche contrae con las instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	496,620.40
BANAMEX	512,211.38
Suma	1,008,831.78

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El Saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2017, y del ejercicio 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	897,333.68	3,408,574.42
Suma	\$ 897,333.68	\$ 3,408,574.42



Las cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2007	2016
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	897,333.68	3,408,574.42
Suma	\$ 897,333.68	\$ 3,408,574.42

La cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra por anticipo de sueldos a empleados por concepto de préstamos y gastos por comprobar de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 224,961.68 (Son: Doscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y un pesos 68/100 M.N.). El cual incluye gastos por comprobar por concepto de préstamos de administraciones anteriores por la cantidad de 126,974.96 (Son: Ciento veinte y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 96/100 M.N) y anticipo a préstamos a empleados de ejercicios anteriores por la cantidad de 97,986.72 pesos (Son: noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.). Todos con vencimiento a un periodo menos de un año.

ESF-03.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

CUENTA	2017	2016
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y Prestación de servicios a corto plazo	784,865.63	784,865.63
Anticipo a contratistas por obras pública a corto plazo	345,057.33	845,175.61
Suma	\$ 1,129,922.96	\$ 1,630,041.24

La cuenta de Derechos Recibir bienes o servicios refleja el monto de los anticipos por adquisición de bienes y servicios por ejercicios anteriores el cual se viene arrastrando y por concepto de anticipos a contratista el cual se va devengando y pagando conforme sus estimaciones de obras al 31 de diciembre del 2017.

ESF-04 y 05.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre de 2017 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios).

ESF-06 Y 07.- Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 no existen Inversiones Financieras

[Handwritten signatures]



ESF-08.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016
TERRENOS	211,000.00	211,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,716,797.61	9,716,797.61
INFRAESTRUCTURA	4,087,375.59	66,555,440.35
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		351,690.89
TOTAL	\$ 14,015,173.20	\$ 76,834,928.85

La cuenta de bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso refleja el monto de los terrenos adquiridos durante los ejercicios anteriores a 2017, así como las construcciones en procesos en bienes de dominio público. De igual forma la cuenta de Infraestructura al 31 de Diciembre de 2017 representa una disminución en comparación del ejercicio Fiscal 2016 por la cantidad de \$ 62, 468,064.76 (SON: sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 76/100 M.N), esto debido a una reclasificación de obras capitalizables indebidamente.

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016	Tasa de Depreciación
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,301,218.65	6,052,700.85	10% y 33.3%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,150,072.06	3,150,072.06	33.3% y 20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,955.00	1,955.00	20%
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,922,445.69	12,922,445.69	20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,409,002.22	2,327,230.18	10%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	197,630.89	197,630.89	10%
TOTAL	\$ 25,982,324.51	\$ 24,652,034.67	

Al 31 de diciembre de 2017 por concepto de Bienes Muebles se llevó a cabo para su determinación calculo aplicando el método de depreciación por Línea recta, así mismo se aplicó los porcentajes sobre el monto histórico, a un mes posterior a la fecha de la adquisición bien, porcentaje el cual se consideró de conformidad en la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Durante el corte al 31 de diciembre de 2017 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 1,508, 982.49 (Son: Un millón quinientos ocho mil novecientos ochenta y dos pesos 49/100 M.N.), del cual se adquirieron con la cuenta de FORTAMUN por la cantidad de \$ 7,009.97 (Son: Siete mil nueve pesos 97/100 M.N.) y con recursos de cuenta corriente por la cantidad de \$ 1,501,972.52 (Son: Un millón quinientos un mil novecientos setenta y dos pesos 52/100 M.N.). Dicha cuenta representa el saldo real de los bienes muebles que posee este H. Ayuntamiento de Calkiní.

ESF-09.- Intangibles y Diferidos

El saldo Los activos intangibles y diferidos se expresan a su costo histórico al 31 de Diciembre del 2017, se integran como sigue:

CUENTA	2017	2016	Tasa de Amortización
Estudios, Formulación y evaluación de proyectos	452,309.86	452,309.86	10%
TOTAL			

CUENTA	2017	2016
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	28,970.00	0.00
TOTAL		



ESF-10.- Estimaciones y deterioros

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CUENTA	2017	2016
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	7,201,164.10	5,491,795.03
TOTAL		

Se informa que la depreciación acumulada de bienes muebles corresponde al ejercicio fiscal de 2015 al 31 de diciembre de 2017, en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Calkiní. De igual manera no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se cuenta con dichos activos y no se han determinado los criterios para la evaluación y estimación de los mismos.

ESF-11.- Otros Activos:

Al 31 de diciembre de 2017 no existieron otros activos.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

940.00

VALORES EN GARANTÍA

940.00

La cuenta de valores en garantía es un saldo del cual se compone por concepto de un depósito de la Comisión Federal de Electricidad de ejercicios anteriores.

PASIVO

Pasivo Circulante

ESF-12.- Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2017, se integra como sigue:

La cuenta de Pasivo Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo forman, los cuales tienen un vencimientos de 90 días 180 días, 365 días dependiendo de la liquidez el cual cuente el H. Ayuntamiento de Calkiní será la factibilidad para poder erogar estos pasivos.

CONCEPTO	2017	2016	VENCIMIENTO
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,840,236.66	137,719.08	180 DÍAS
Proveedores por pagar a Corto Plazo	3,788,040.75	2,874,683.60	365 DÍAS
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0.02	0.02	180 DÍAS
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,580,794.79	1,584,008.23	180 DÍAS
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	9,625,308.14	6,120,498.50	90 DÍAS
TOTAL	\$ 16,834,380.36	\$ 10,716,909.43	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, Transferencias por pagar y Retenciones por pagar) el cual se derivan de prima vacacional a trabajadores de ejercicios anteriores, en caso de proveedores deudas contraídas por la adquisición de bienes y servicios de esta administración, transferencias otorgadas por pagar deudas con proveedores destinados a sector agrícola y pesquero, las retenciones y contribuciones que se adeudan de ejercicios anteriores de administraciones pasadas. El cual se cubrirán con base en la liquidez el cual cuente el Ayuntamiento de Calkiní.



SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-1-1131	Sueldos al personal de confianza	\$718,246.80
2111-3-1321	Primas vacacional y dominical	\$631,201.87
2111-3-1331	Remuneraciones por Horas extraordinarias	\$13,782.14
2111-5-1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	\$84,809.85
2111-6-1713	Estímulos	\$392,196.00

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000002	MARCELO MAG. KU KANTUN	\$7,875.82
2112-1-000003	SANTOS GLORIA DAVILA ORTIZ	\$525,054.29
2112-1-000006	WALTER COLLIBRITO	\$57,547.60
2112-1-000008	CONSORCIO COMER EMPRESARIAL SA DE CV.	\$14,016.28
2112-1-000010	MARIO GILBERTO UICAB CANUL	\$41,810.40
2112-1-000014	GILDARDO SALVADOR RODRIGUEZ RIVERO	\$5,920.00
2112-1-000016	AUTOSERVICIOS YUCATAN, SA DE CV.	\$4,000.00
2112-1-000020	MIGUEL A. ALONZO CAMPOS	\$18,808.00
2112-1-000024	CADENA CULTURAL BECALEÑA, A.C	\$29,999.97
2112-1-000030	JOSE RAFAEL CUEVAS MEDINA	\$29,060.00
2112-1-000031	JULIO FCO. ESCOBAR PAREDES	\$18,384.93
2112-1-000032	LUCIA SOFIA AVILEZ PUGA	\$6,252.83
2112-1-000034	JORGE C. ALPUCHE SALAZAR	\$11,600.00
2112-1-000039	ARMANDO J. PERALTA PAREDES	\$0.94
2112-1-000046	MEDIOS INFORMATIVOS DE CAMPECHE, SA DE CV.	\$1,824.00
2112-1-000051	MARTINA DEL C. MOO TAMAY	\$14,945.31
2112-1-000053	MARIA J. RAMIREZ HERRERA	\$219,316.00
2112-1-000054	HERIBERTO CAMARGO MUCIÑO	\$540.00
2112-1-000055	MARIANA PERLA PEREZ RAMIREZ	\$40,716.00
2112-1-000057	MARIA ANTONIA CHUC MADERA	\$10,440.00
2112-1-000058	JOSE FELIPE ESTRADA MIJANGOS	\$27,358.48
2112-1-000062	JIMMY ALBERTO DZUL UC	\$6,739.99
2112-1-000079	SERVICIO ECOTURISTICO CAREY SC.	\$4,960.00
2112-1-000097	GRUAS DE CALKINI SA DE CV.	\$6,902.00
2112-1-000098	NOEMIA ALEJANDRO PEREZ	\$3,311.80
2112-1-000099	TRANSPORTES UNTRAC KAL K IN SC DE RL. DE CV. DISTRIB. MTTO. YSERV. EN COMPUTO, COMUN. Y REDES S DE	\$2,400.00
2112-1-000109	RL. DE CV.	\$50.02
2112-1-000112	MANUEL INDALECIO PERALTA AVILES	\$62,645.79
2112-1-000119	CARLA CALDERON PARRAO	\$15,961.60
2112-1-000126	ELIA JUAREZ VAZQUEZ	\$21,446.00
2112-1-000134	SERGIO RAUL OCH PUC	\$11,510.00

2

fr



2112-1-000135	GLORIA GPE. ALPUCHE ARJONA	\$31,584.42
2112-1-000148	VIDALINA UCAN CASTILLO	\$840.00
2112-1-000152	DANIEL ALEJANDRO MOGUEL GONZALEZ	\$190,445.93
2112-1-000154	COPYPAQ CENTER SA DE CV.	\$58,336.63
2112-1-000165	GABRIELA DEL P. CASELLAS COLDWELL	\$8,896.49
2112-1-000183	PATRICIO ANTONIO UC CHE	-\$0.80
2112-1-000199	MARCOS IVAN MAAS ORDOÑEZ	\$103,038.04
2112-1-000203	JUAN RAMON HEREDIA NAVARRETE	\$210,457.52
2112-1-000210	VLADIMIR ALONSO BALAM Y BALAM	\$40,063.00
2112-1-000211	RAMON ARMANDO RODRIGUEZ SOSA	\$11,372.40
2112-1-000218	IRMA ARACELI ESCALANTE MAY	\$41,906.82
2112-1-000229	DISTRIBUIDORA BERZUNZA SA DE CV.	\$42,434.77
2112-1-000230	VICTOR MANUEL CUEVAS ESTRADA	\$94,162.69
2112-1-000231	LOURDES C. BERZUNZA MOGUEL, SN. MARTIN	\$10,000.00
2112-1-000232	ROGER DAVID SANCHEZ SUAREZ	\$1,471.70
2112-1-000233	MARIA ERNESTINA UC UC	\$12,645.30
2112-1-000234	RAFAEL ALEJANDRO RIVERA LANDA	\$50,344.00
2112-1-000239	KARLA BEATRIZ TUN BERZUNZA	\$7,714.00
2112-1-000242	ABC AEROLINEAS SA DE CV.	-\$14,794.57
2112-1-000246	CESAR JESUS ZAPATA ESTRADA	\$25,520.00
2112-1-000252	CARLOS ANTONIO CHE OROZCO	\$118,316.59
2112-1-000259	EMULSIONES ASFALTICAS DE CAMPECHE	\$57,518.32
2112-1-000264	JOHAN CARLOS TORRES MAS	\$15,813.12
2112-1-000267	CARLOS ROMEO CARCAÑO GOMEZ	\$87,462.00
2112-1-000280	MARIA DEL C. CASANOVA MAS	\$11,678.79
2112-1-000282	ROBERTO R. KANTUN CHAN	\$3,600.00
2112-1-000304	MILDRED DEL C. TAMAY UICAB	\$13,676.40
2112-1-000305	JESUS EMMANUEL MAAS COLLI	\$86,884.00
2112-1-000306	JOSE ALFONSO CUEVAS BACAB	\$19,698.15
2112-1-000315	CARMITO ALEJANDRO PEREZ	\$216,812.02
2112-1-000373	RITA LORENA LEDESMA AGUILAR	\$109,252.87
2112-1-000379	BALTAZAR PERALTA GARCIA	\$37,120.00
2112-1-000384	JORGE SANTIAGO CHAB MOO	\$209,458.30
2112-1-000385	GABRIELA NOEMI CANUL	\$24,880.00
2112-1-000386	MANUEL FULGENCIO MAGAÑA HERRERA	\$3,300.00
2112-1-000407	LUIS RAUL TAX PECH	\$5,962.40
2112-1-000409	FARELL GRUPO DE CONSULTORIA S.C.	\$43,500.00
2112-1-000412	ROGER DAVID SANCHEZ SUAREZ COMPRAS	\$238,567.44
2112-1-000438	VALERIA CENTURION MENA	\$150,782.32
2112-1-000441	MONICO J. HDEZ PEREZ COMPRAS	\$6,323.16
2112-1-000442	CONSULTORIA CORPORATIVA CAPFA SCP	\$23,896.00
2112-1-000443	NOTISUR NOTICIAS E INFORMACION DEL SURESTE SA DE CV.	\$2,400.00
2112-1-000444	SONIA VICTORIA AKE LOPEZ	\$1,861.00
2112-1-000445	JOSE LUIS OSORIO BRICEÑO	\$7,920.48
2112-1-000446	ALLEN MIGUEL SANCHEZ DOMINGUEZ	\$83,762.44
2112-1-000447	SAGRARIO DEL CARMEN BALAM MEDINA COMPRAS	\$5,800.00



Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP		
2112-2-000003	SANTOS GLORIA DAVILA ORTIZ	\$10,342.56
2112-2-000199	MARCOS IVAN MAAS ORDOÑEZ	\$43,616.00

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$116,968.29
2115-6-4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	\$1,463,826.50

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2117-2-01	IMSS	\$13,948.47
2117-3-01	I.S.P.T.	\$3,867,487.44
2117-3-02	I.S.R.	\$190,440.43
2117-3-03	1% O.B.S.	\$4,571.16
2117-3-04	.5% SUPERV.	\$15,196.01
2117-3-05	.2% CMIC	-\$4,842.72
2117-9	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	\$5,538,507.35
2117-9-02-02	ALMA LIBRADA BALAN CHE	\$1,334.83
2117-9-02-11	RUBI E. MARIN CONTRERAS	\$3,082.29
2117-9-02-13	MARIA NELLY HAAS CUEVAS	\$654.43
2117-9-02-20	FATIMA BEATRIZ MAS CHI	-\$732.73
2117-9-02-24	GETSEMANI SHARAI SIMA BALAM	-\$1,506.02
2117-9-02-25	BLANCA ESTELA CHI UITZ	\$583.85
2117-9-03-01	CUOTA SINDICAL	\$14,181.54
2117-9-03-02	JESUS N. COLLI CHI	\$5,788.14
2117-9-03-03	FERIA ARTESANAL	\$17,096.60
2117-9-03-04	SECRETARIA DE FINANZAS	\$1,500,004.00
2117-9-03-05	fondo de ahorro 2015-2018	\$29.99
2117-9-03-06	FONDO DE AHORRO X EJERC. DEL CARGO	\$1,263,148.09
2117-9-03-08	CAJA SOLIDARIA MULMEYAH	-\$1,984.43
2117-9-03-09	FOMEPADE	\$1,093,729.24
2117-9-03-10	FLOR J. ARCIA HEREDIA	\$813.62
2117-9-03-11	JUAN C, CAHUN UC	\$294.76
2117-9-03-14	ZONA FEDERAL MARIT.	\$130.79
2117-9-03-15	INFONACOT	-\$572.21
2117-9-03-17	SUBSECRETARIA INGRESOS FINANZAS	\$150,334.65
2117-9-03-18	CONSUBANCO	\$1,474,758.19
2117-9-03-19	JUICIO MERCANTIL	-\$1,567.47
2117-9-03-23	AMMAR MAQUILADORA	\$18,625.20
2117-9-03-25	INGRE. PENDI. DE REGIST.	\$280.00

2

[Handwritten signature]



ESF-13.- Fondos y Bienes de Terceros

Se informa que al 31 de diciembre de 2017, el H. Ayuntamiento de Calkiní no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía ni a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- Otros Pasivos Circulantes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Cuenta	2017
Otros pasivos Circulantes	2,122,307.12

Estos saldos representan el pago pendiente que dejó las administraciones anteriores y que podrían ser cubiertos con ingresos de gestión, las participaciones o aportaciones. El cual deriva de servicio al personal por la cantidad de \$ 788.10 (Setecientos ochenta y ocho pesos 10/100 MN) y pasivos a proveedores de 2013 y de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 2, 121,519.02 (Son: Dos millones ciento veinte un mil quinientos diecinueve pesos 02/100 M.N.

A continuación se relacionan de manera desagregada la relación de otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES	
2199-1-01-01 sueldo pendiente	\$788.10
2199-1-02-01 corporativo industrial en	\$115,884.00
2199-1-02-10 CONSORCIO COMER	\$9,744.00
2199-1-02-15 LOURDES C. BERZUNZA MOGUEL	\$14,740.58
2199-1-02-19 JUAN DIEGO MORENO VALDIVIA	\$9,460.00
2199-1-02-20 MARIA A. CHUC MADERA	\$3,480.00
2199-1-02-32 COPISISTEMAS DEL GOLFO SA DE CV.	\$6,274.59
2199-1-02-37 EMULSIONES ASFALTICAS DE CAMP.	\$62,534.49
2199-1-02-39 LUIS RAYMUNDO PANTOJA CERVERA	\$997.37
2199-1-02-46 VIDALINA DE LA CRUZ LIRA	\$5,343.60
2199-1-02-52 COPYPAQ CENTER SA DE CV.	\$198,020.50
2199-1-02-55 FATIMA GEORGINA FDEZ.	\$469.00
2199-1-02-57 JORGE EVARISTO MTNEZ	\$1,470.00
2199-1-02-60 SERVITRANSPORTES ANAR SA DE CV.	\$155,212.76
2199-1-02-63 VICTOR PALMA LI	\$61,480.00
2199-1-03-02 GLORIA GPE. ALPUCHE ARJONA	\$405.00
2199-1-03-03 JORGE M. BALAN DZIB	\$5,400.00
2199-1-03-06 EUGENIO CHAN KU	\$1,276.00



2199-1-03-07 COPYPAQ CENTER	\$75,198.09
2199-1-03-10 COMUNIC. Y MEDIOS DE CAMPECHE COMERCIALIZADORA MULTIPLE DEL	\$18,560.00
2199-1-03-11 ORIENTE	\$7,568.00
2199-1-03-13 VICTOR M. CUEVAS ESTRADA	\$143,132.40
2199-1-03-16 MANUEL FDO. FDEZ. MORALES	\$353.04
2199-1-03-18 JESUS E. HUCHIN CAN	\$3,480.00
2199-1-03-19 VICTOR HUGO LEDESMA PAREDES	\$62,351.84
2199-1-03-23 NOVEDADES DE CAMPECHE SA E CV.	\$15,856.04
2199-1-03-26 PIENSA ROJO SA DE CV.	\$15,246.00
2199-1-03-28 COMPAÑIA DE SERV. INTEG.	\$238,900.00
2199-1-03-29 REYNA DEL S. TUN TZAB	\$373,549.00
2199-1-03-35 RODRIGO AMOROZ DE LA MORA	\$25,080.00
2199-1-04-02 JESUS E. HUCHIN CAN	\$8,120.00
2199-1-04-04 APOYO A JTAS	\$23,100.00
2199-1-04-07 TRANSFERENCIAS 4243	\$138,431.67
2199-1-04-09 TRANSFERENC. 4415 DINAMICA AGRIC.	\$30,151.35
2199-1-04-11 GLORIA GPE. ALPUCHE ARJONA	\$522.00
2199-1-04-12 JORGE M. BALAM DZIB	\$7,320.00
2199-1-04-21 FERTILIZANTES GRANOS Y SEMILLAS	\$57,600.00
2199-1-04-24 CARLOS I. RAMIREZ CENTENO	\$31,850.00
2199-1-04-26 COMPAÑIA DE SERV. INTEGRALES	\$140,432.00
2199-1-04-27 REYNA DEL S. TUN TZAB	\$51,545.50
2199-1-04-29 RAFAEL UICAB HAU	\$980.20

2

fu



Deuda Pública Interna

AL cierre del 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2017 no se cuenta con obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a Cargo del Municipio de Calkiní, garantizadas con participaciones federales.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

EA-01 Y 02.- Ingresos de Gestión

1) El patrimonio de la entidad se constituye por los siguientes conceptos:

a.- Los Ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

b.- Los recursos que en su caso le otorgue la federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

c.- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

d.- En general, los demás bienes y derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

INGRESOS DE GESTION	13, 747, 391.25
IMPUESTOS	4, 423,362.49
DERECHOS	8, 191,852.47
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	110,592.11
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1, 021,584.18

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el municipio recibe sus participaciones de la federación a través del Estado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	208, 769,393.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	204, 425,788.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4, 343,605.08

2) Al 31 de diciembre de 2017, el Municipio no obtuvo otras partidas por concepto de Otros Ingresos y Beneficios.

[Handwritten signature]



EA-03.-Gastos y otras pérdidas

1) De la cuenta de gastos y otras pérdidas , se integran como sigue

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	84,127,722.74
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,218,662.20
SERVICIOS GENERALES	59,776,953.39
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,475,385.57
AYUDAS SOCIALES	8,701,470.45
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,726,260.34
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81,500.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORES	826,149.08
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	56,989,982.28
TOTAL \$	234,924,086.05

La cuenta de Servicios Personales que representa un 36% del gasto, refleja el pago de nóminas, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de Gastos médicos de Personal del H. Ayuntamiento.

La cuenta de Materiales y Suministros que representa un 8% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, Combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, material eléctrico etc.

La cuenta de Servicios Generales que representa un 25% del gasto, refleja el pago de servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, Gastos ceremoniales, Comisiones bancarias, Impuesto Sobre Nóminas, Manteamientos de Vehículos, Mantenimiento de bienes Muebles e Inmuebles.

La cuenta de Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público que representa un 2% del gasto, refleja el pago de asignaciones presupuestales al DIF municipal, apoyo a la agricultura y pesca

La cuenta de Ayudas Sociales que representa un 4% del gasto, refleja el pago de apoyo al deporte, ayuda a personas de escasos recursos.

La cuenta de Pensionados y Jubilaciones que representa un 1% del gasto, refleja el pago de sueldos al personal pensionado H. Ayuntamiento.

La cuenta de Inversión Pública no Capitalizable que representa el 24% del gasto, refleja el monto de las obras que se realizaron con recursos del ramo 33 y de otros recursos Federales y que no forman parte de los activos del Ayuntamiento.

2



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0			0	0
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		100,148,071.17	4,157,581.61	-	95,990,489.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	4,157,581.61	-	4,157,581.61
Resultados de Ejercicios Anteriores		100,148,071.17	-	-	100,148,071.17
Revalúos		-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	100,148,071.17	4,157,581.61	-	95,990,489.56
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0			-	-
Aportaciones	0			-	-
Donaciones de Capital	0			-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		69,092,019.89	9,161,909.61	-	78,253,929.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	9,161,909.61	-	9,161,909.61
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,092,019.89	-	-	69,092,019.89
Revalúos		-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	31,056,051.28	9,161,909.61	-	21,894,141.67

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

La cuenta de donaciones de capital no representa saldo alguno ya que no se cuenta con operaciones de esta adjudicación llevada a cabo.

VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO

La cuenta del Resultado de Ejercicio representa el AHORRO/DESAHORRO, siendo de naturaleza acreedora, obteniendo al 31 de Diciembre 31 de diciembre de 2017 un DESAHORRO por la cantidad de \$ 4, 157,581.61 (Son: Cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 61/100 M.N.).

La cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores presenta una reclasificación de la cuenta de Construcciones en Proceso del ejercicio Fiscal 2016 de las obras que no que se capitalizaron en su momento de su conclusión.

[Handwritten signature]



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE-01,02.-Efectivo Equivalentes:

- 1) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017
Efectivo en Bancos- Tesorería	1, 142,548.29
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	1, 142,548.29

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar y anticipos de sueldos a final del 31 de diciembre de 2017 y que a principios de 2018 serán depositados a la cuenta de bancos.

De igual manera se detalla que se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 1, 631,501.49 pesos (Son: Un millón seiscientos treinta y un mil quinientos y un pesos 49/100 M.N.) De los cuales se adquirieron de Gastos de cuenta corriente. De igual forma se hace mención que hubo una reclasificación de bienes muebles por la cantidad de \$ 178,692.65 (Son: Ciento setenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 65/100 M.N.)

Nombre de la Cuenta	Cargos
Muebles de oficina y estantería	\$429,449.39
Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	\$933,945.23
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$63,815.83
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$74,999.96
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$1,284.12
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	\$5,487.96
Software	\$122,519.00
TOTAL	1,631,501.49

Handwritten mark

Handwritten signature



EFE-03 Conciliación de los Flujos de Efectivo.

	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	- 4,157,581.61
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	
Depreciación	- 7,172,194.10
Amortización	- 28,970.00
Incrementos en las provisiones	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0
Incremento en cuentas por cobrar	1,129,922.96
Partidas extraordinarias	0

2

Ja



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

1.- Conciliación ingresos Presupuestarios y Contables.

Municipio de Calkiní		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		222,516,785
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		222,516,785

2.- Conciliación Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Municipio de Calkiní		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		240,607,099
2. Menos egresos presupuestarios no contables		63,499,145
Mobiliario y equipo de administración	1,391,525	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	61,284	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,408,044	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	56,638,291	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		58,728,321
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,738,339	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	56,989,982	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		235,836,276



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Con la finalidad de informar y llevar el control de recursos que integran un recordatorio contable y en general para consignar derechos que puedan o no presentarse en el futuro, independientemente de que no afectan el balance del municipio, a la fecha del 31 de diciembre del ejercicio 2017 el Municipio no cuenta con saldos de cuenta de orden en los libros.

NM-01.- Cuentas de Orden Contable.

Valores

Al 31 de diciembre del ejercicio 2017 el Municipio no obtuvo operaciones con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2017 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

Avales y garantías

Cabe señalar que a la fecha del 31 de diciembre de 2017 no se cuenta con avales y garantías.

2

3



Juicios

Existen demandas en contra del Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

ASUNTOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

No. EXP.	AUTORIDAD RESPONSABLE	PROMOVENTES	TIPO DE DEMANDA	ESTADO PROCESAL	A PAGAR
127/2009	T.C.A.C.	<i>Rosa María Cuevas Golib</i>	Laboral	CUMPLIMENTADO POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA (EMBARGO)	\$2,105,427.80
128/2009	T.C.A.C.	<i>Limber German Naal Huichín</i>	Laboral	LAUDO CONDENATORIO, PENDIENTE EJECUCIÓN	-----
52/2011	T.C.A.C.	<i>Rosa Isela Canul Cohuo</i>	Laboral	EJECUCIÓN DE LAUDO	-----
178/2016	T.C.A.C.	<i>Mariano Dzib</i>	Laboral	PENDIENTE RESOLUCIÓN	
197/2016	T.C.A.C.	<i>José Alfredo Rivera Jácome</i>	Laboral	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL 09/02/2018	
098/2016	T.C.A.C.	<i>Jorge Tomás Huchín Gutiérrez</i>	Laboral	ULTIMA FECHA SEÑALADA PARA AUDIENCIA 11/01/2017	
114/2015	T.C.A.C.	<i>Moisés Poot Caamal</i>	Laboral	PARTE DEMANDADA LA JUNTA MPAL. DE DZITBALCHE	
153/2009	T.C.A.C.	<i>Abraham Dzib Ek</i>	Laboral	DESAHOGO DE PRUEBAS	
097/2016	T.C.A.	<i>Patricia Angélica Dolores Martínez</i>	Laboral	AUDIENCIA INCIDENTAL DE PERSONALIDAD 14/02/2018	



Al inicio de la administración con fecha de 01 Octubre 2015 que dirige el Prof. José Emiliano Canul Ake (2015-2018), en el departamento jurídico recibimos un total de 13 EXPEDIENTES LABORALES de los cuales:

- 6 Expedientes se archivaron de manera definitiva por prescripción de los derechos de los trabajadores.
- 4 Expedientes se archivaron de manera definitiva por arreglo con los trabajadores (pago).
- 3 Expedientes están vigentes (en Litis) señalando en el cuadro anterior; de los cuales muy probable se llegue a un arreglo con los trabajadores.

Es decir, que se lleva El 70% de los asuntos laborales finiquitados, y la tarea es dejar al H. Ayuntamiento de Calkiní sin ninguna demanda laboral al término de esta administración.

Bienes en concesión o en comodato

Esta cuenta de orden contable representa el número de bienes el cual el H. Ayuntamiento de Calkiní al cuarto trimestre no se tiene registro alguno.

Bienes Arqueológicos

Esta cuenta de orden contable representa el número de bienes el cual el H. Ayuntamiento de Calkiní al cuarto trimestre no se tiene registro alguno.

1
P



NM-02.- Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

2017

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$251,049,599.96
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$41,755,149.04
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$13,222,611.98
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$222,517,062.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$222,517,062.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$251,049,599.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$10,380,898.27
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$240,668,701.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$240,607,099.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$233,344,439.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$233,028,998.07
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2017

VALORES

VALORES EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00

EMISION DE OBLIGACIONES

AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00

AVALES Y GARANTIAS

AVALES AUTORIZADOS	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$31,381,234.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$31,381,234.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	\$0.00

JUICIOS

DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$50,256.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$50,256.00

INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00

SIMILARES

BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO

BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA

BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	\$0.00
BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	\$0.00
BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	\$0.00



Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al inicio del ejercicio Fiscal del 2017 y a su vez las ampliaciones que se realizaron dando el total de lo recaudado y lo pagado en el cuarto trimestre.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NGA.-Introducción:

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros; que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, y los estados de actividades, de variaciones del patrimonio, del estado de resultados al 31 de Diciembre del ejercicio 2017, así como el de las políticas contables y notas a los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento de Calkiní, en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el Municipio de Calkiní, se llevan a cabo atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, La Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, y las demás disposiciones normativas federales y locales aplicables vigentes; así como reconocer sus ingresos cuando se recaudan y gastos cuando se erogan.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

El Municipio de Calkiní, tiene como política preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento en que se realicen, en tanto que los gastos se registran al devengarse.

El Municipio de Calkiní, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, y control presupuestal sus asignaciones presupuestales:

a).- BIENES MUEBLES E INMUEBLES.- los bienes muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, se registran a su costo de adquisición, manteniéndolo hasta la fecha de baja. Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas en



el presupuesto de egresos y al mismo tiempo se incorporan a la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponde.

b).- CONTINGENCIAS.- las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones, así como de primas de antigüedad que tuvieran que pagar a su personal, se registran en los resultados del ejercicio en el momento que son efectivamente pagadas.

NGA.-02 Panorama Económico y Financiero

a) Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento del Artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Calkiní formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, sus Iniciativa de Ley de Ingresos 2017 mismas que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 29 de Diciembre de 2016 y publico su Presupuesto Anual de Egresos de 2017 con fecha de 30 de Diciembre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

b) Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní para el ejercicio Fiscal 2017 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 251, 049,600.00 (Son: Doscientos cincuenta y un millones cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

1- Ingresos Propios

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del estado de Campeche.

Para el ejercicio 2017 se presupuestó en la obtención por concepto de Ingresos Propios por la cantidad de \$ 10, 705,707.00 (Son: Diez millones setecientos cinco mil setecientos siete pesos 100/M.N.)

2- Ingresos por Participaciones Estatales

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Participaciones Ordinarias y Extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio Fiscal 2017 la Cantidad \$ 123, 854,052.00 (Son: ciento veinte y tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos 100/M.N.)



3- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2017 obtener la cantidad \$ 93, 860,857.00 (Son: Noventa y tres millones ochocientos sesenta mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Durante el mes de diciembre de 2017 se hicieron reducciones presupuestales a la Ley de Ingresos Estimada por la cantidad de \$ 13, 222,611.98 (Son: trece millones doscientos veinte y dos mil seiscientos once pesos 98/100 M.N.)

De igual forma en el mes de diciembre de 2017 se hicieron ampliaciones presupuestales a la Ley de Ingresos Estimada por la misma cantidad de las reducciones por cantidad de \$ 13, 222,611.98 (Son: trece millones doscientos veinte y dos mil seiscientos once pesos 98/100 M.N.)

c) Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismos que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2017, el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 251, 049,600.00 (Son: Doscientos cincuenta y un millones cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Durante el mes de diciembre de 2017 se hicieron reducciones presupuestales al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 3, 956,047.27 (Son: tres millones novecientos cincuenta y seis mil cuarenta y siete pesos 27/100 M.N.)

Durante el mes de diciembre de 2017 se hicieron de igual forma ampliaciones presupuestales al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 3, 956,047.27 (Son: tres millones novecientos cincuenta y seis mil cuarenta y siete pesos 27/100 M.N.)

2

fu



NGA-03.- Autorización e Historia.

El Municipio de Calkiní, es una entidad legalmente constituida con fines gubernamentales tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su arábigo artículo 115, el cual tutela “los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa, el Municipio Libre”. Sigue diciendo en las fracciones II, III y IV de la misma;

II Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas Residuales.

IV Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

De igual manera elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Campeche:

- Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- Apegados en coordinación a los acuerdos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM).

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, fue creado por Decreto de fecha primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo opera de manera integrada con veinte ramos relacionados con la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del convenio de coordinación fiscal.

7

8



NGA-04.- Organización y Objeto Social.

Organización.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, tiene como domicilio la Calle 20 s/n., Colonia Centro de la ciudad de Calkiní, Campeche.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, dentro de la base del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a) Presidente municipal, ocho regidores, dos síndicos (uno de Hacienda y otro jurídico), que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- b) Un Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Doce Directores; servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.
- c) Tres presidentes de Juntas Municipales, cinco Comisarios y Ocho Agentes Municipales, que son órganos auxiliares del H. Ayuntamiento Municipal.
- d) El COPLADEMUN (Comité de planeación para el desarrollo municipal), Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y el Consejo Municipal de Protección Civil.

Objeto

El Municipio de Calkiní, al momento de su creación, tiene como objeto principal el de contribuir mediante acciones, obras y servicios a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como la de permitir un gobierno democrático que venga a coadyuvar a la integración de los mismos.

Régimen Jurídico; el Municipio como persona moral el cual el Código Civil Federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta clasifica dentro del Título III Del Régimen De Las Personas Morales con Fines no Lucrativos, establece en su arábigo artículo 79 fracción XXIII lo siguiente; No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales "La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación"

Las consideraciones fiscales nace la primera obligación del municipio que es la de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y con ello se obliga a imprimir toda la documentación que expida para efectos fiscales incluyendo los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación. También da cumplimiento al aviso al RFC las obligaciones fiscales a que se compromete, siendo el de retención de ISR en sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamiento otorgado por personas físicas. El municipio no es sujeto del Impuesto del Valor Agregado (IVA), así como el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por ser gobierno municipal de acuerdo al artículo 126 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo y con alcance al boletín NIF



D-4 que establece que las entidades con fines no lucrativos, solo es aplicable a los efectos de sus operaciones que son consideradas como lucrativas por las disposiciones fiscales.

Aspectos laborales

El Municipio de Calkiní, para el desarrollo de sus actividades cuenta al 31 de Diciembre del 2017, con una plantilla de 800 empleados.

Plantilla Ocupacional

La plantilla de Personal al 31 de Diciembre del 2017, queda integrada de la siguiente manera:

Jubilados y Pensionados:	40
Personal de Confianza:	319
Sindicalizados:	181
Seguridad Pública:	61
Eventuales:	199
Total:	800

NGA-05.- Bases de Preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

- a.- Las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- b.- Las normas de Información Financiera Gubernamental (NIFGG) y las normas específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c.- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

El 31 de diciembre del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero del 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los

2

fu



Ayuntamientos de los municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.

Así también los postulados tienen como objetivo sostener técnicamente la contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz y oportuna.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir Leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada amortización contable.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

7

fu



NGA-06.-Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas.

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; así mismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas con contabilidad de la entidad.

a.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de liquidez, más intereses devengados.

b.- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activos los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo Mandatos, publicado en el DOF en 2 de enero del 2013, el Organismo reconoce que no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

c.- Bienes Inmuebles, infraestructura y bienes muebles.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

d.- Provisiones

Los pasivos a cargo de la entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representa las obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de los recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo a la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

La entidad reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e.- Beneficios a los empleados.

Los beneficios otorgados por la Entidad a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, previsión social; tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos por ausencias con goce de sueldos, días caídos, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan en valor nominal, por ser de corto plazo.

NGA-07.-No aplica (Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario).

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.



NGA-08.- Reporte analítico del Activo:

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar y anticipos de sueldos a final del 31 de diciembre de 2017 y que a principios de 2018 serán depositados a la cuenta de bancos.

La cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra por anticipo de sueldos a empleados por concepto de préstamos y gastos por comprobar de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 224, 961.68 (Son: Doscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y un pesos 68/100 M.N.). El cual incluye gastos por comprobar por concepto de préstamos de administraciones anteriores por la cantidad de 126,974.96 (Son: Ciento veinte y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 96/100 M.N) y anticipo a préstamos a empleados de ejercicios anteriores por la cantidad de 97,986.72 pesos (Son: noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.). Todos con vencimiento a un periodo menos de un año.

La cuenta de Derechos Recibir bienes o servicios refleja el monto de los anticipos por adquisición de bienes y servicios por ejercicios anteriores el cual se viene arrastrando y por concepto de anticipos a contratista el cual se va devengando y pagando conforme sus estimaciones de obras al 31 de diciembre del ejercicio de 2017.

La cuenta de bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso refleja el monto de los terrenos adquiridos durante los ejercicios anteriores a 2017, así como las construcciones en procesos en bienes de dominio público. De igual forma la cuenta de Infraestructura al 31 de Diciembre de 2017 representa una disminución en comparación del ejercicio Fiscal 2016 por la cantidad de \$ 62, 468,064.76 (SON: sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 76/100 M.N), esto debido a una reclasificación de obras capitalizables indebidamente.

La cuenta de Depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el montos de la depreciación realizada y registrada para el cuarto trimestre de 2017 fue de \$ 883,219.97 (Son: Ochocientos ochenta y tres mil doscientos diecinueve pesos 97/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20%, y 33.3%.

NGA-09.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, en su contabilidad no tiene realizados fideicomisos, mandatos y análogos.

2



NGA-10.-Reporte de la recaudación.

IMPUESTOS	4, 423,362.49
DERECHOS	8, 191,852.47
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	110,592.11
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1, 021,584.18
PARTICIPACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS ESTATALE	107, 804,267.23
TOTAL	121, 551,658.48

RECURSOS FEDERALES

APORTACIONES FEDERALES	\$100, 965,126.34
TOTAL	\$100, 965,126.34

Los ingresos propios que se recaudaron para el cuarto trimestre 2017 representan el 6% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, transferencias estatales representan un 48% y los recursos federales un 46%.

La recaudación de los Ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencias electrónica de fondos.

Las cuentas que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en la Tesorería Municipal el cual se emitirán comprobantes fiscales digitales por Internet y se procederá dicho registro contable de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

NGA-11.- Información sobre la deuda y reporte analítico.

CUENTA	2017
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,840,236.66
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,788,040.75
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.02
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,580,794.79
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,625,308.14
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$2,122,307.12
TOTAL	18,958,704.48

El saldo de proveedores, Servicios personales, Transferencias y Retenciones por pagar, serán cubiertas con las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Calkiní durante el ejercicio Fiscal 2018.

NGA-12.-Calificaciones Otorgadas.

El H. Ayuntamiento de Calkiní no recibió durante el Ejercicio Fiscal 2017 alguna calificación crediticia.



NGA-13.-Proceso de Mejora.

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Calkiní, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del presupuesto de Egresos.

De igual forma el Municipio de Calkiní en materia de proceso de mejora llevó a cabo acciones en materia de salud, educación, pavimentación y nivelación de calles, mantenimiento de caminos, asistencia social, agua potable, alumbrado público, electrificación, drenaje, parques, infraestructura deportiva, desarrollo de áreas de riego, tratamiento de aguas negras, aseo y limpia, entre otras. Con el fin de promover el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad y una óptima prestación de los servicios públicos.

NGA-14.- Información por segmentos.

Reconocimiento de los ingresos y gastos.

El H. Ayuntamiento de Calkiní, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los egresos se están tomando las medidas para su reconocimiento en tiempo y forma para su devengación contable y pago.

Registro de asignaciones presupuestales.

El H. Ayuntamiento de Calkiní, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- Eventos posteriores al Cierre.

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, de igual manera se está trabajando en el inventario de bienes muebles de activos fijos para su baja, así como determinación y cálculo de depreciaciones y amortizaciones de ejercicios anteriores, el cual administraciones pasadas no llevaron a cabo. Todo esto para dar cumplimiento con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la postre remite que dicho inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles deberá estar conciliado con el registro contable.

NGA-16.- Partes relacionadas.

El H. Ayuntamiento de Calkiní, en su contabilidad no existe y no llevo a cabo partes relacionadas que pudieran afectar o tener influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



NGA-17.- Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

Emisión de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros adjuntos y sus notas, son razonablemente correctos el cual fueron autorizados para su emisión al 31 de Diciembre de 2017, por los siguientes funcionarios: Profesor José Emiliano Canul Ake, C. Presidente Municipal; Profesor Rufino Chi Ake, C. Síndico de Hacienda; Profesor Manuel Augusto Muñoz Cabrera, C. Tesorero Municipal.

Prof. José Emiliano Canul Ake
Presidente Municipal

Prof. Rufino Chi Ake
Síndico de Hacienda

Prof. Manuel Augusto Muñoz Cabrera
Tesorero Municipal